



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Autorización para el manejo de residuos peligrosos  
SEMARNAT-07-033

Homoclave del formato
FF - SEMARNAT - 035
1 Lugar de solicitud

Fecha de publicación del formato en el DOF
07   07   2021
2 Fecha de solicitud
DD   MM   AAAA

Selecciona la modalidad que corresponda:

I) Transporte

J) Sistemas de recolección y transporte de microgeneradores.

## I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 NRA:
7 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
8 Persona moral
Denominación o razón social:
9 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

10 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
11 Domicilio y medios de contacto
Código postal:
Calle:
Número exterior:   Número interior:
Colonia:
Ciudad o Población:
Municipio o Alcaldía:
Estado:
Clave Lada:   Teléfono:
Extensión:   Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



**Contacto:**  
Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad  
de México. Tel. 01 800 0000 247 opción 3.



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-033

12 Domicilio de encierro de las unidades		Colonia:	
Código postal:		Ciudad o Población:	
Calle:		Municipio o Alcaldía:	
Número exterior:	Número interior:	Estado:	

## II. Datos de información del trámite e información específica por modalidad

13 Información de residuos por transportar														
Nombre de los residuos conforme a los permisos de SCT (UN)	Clave	Código de peligrosidad de los residuos (CPR)										Características		
		C	R	E	T	Te	Th	Tt	I	B	M	Físicas	Biológicas	

14 Describa la forma de recolección de residuos peligrosos:

15 Describa la forma de transporte de residuos peligrosos:



**Contacto:**  
Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad  
de México. Tel. 01 800 0000 247 opción 3.



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-033

### Información específica para la Modalidad I (Transporte)

<sup>16</sup> Características de los vehículos que se utilizarán:

### <sup>17</sup> Propuestas de seguros o garantías financieras

Seguro	Garantía financiera
Descripción de la propuesta:	Descripción de la propuesta:

### Información específica para la Modalidad J (Sistemas de Recolección y Transporte de Microgeneradores)

<sup>18</sup> Nombre y domicilio del responsable de la operación de los sistemas de recolección y transporte de residuos peligrosos:

<sup>19</sup> Descripción de los métodos de tratamiento que se emplearán para neutralizar los residuos peligrosos y sitio donde se propone su disposición final:

<sup>20</sup> Tipo de vehículo empleado para el transporte:





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-033

21		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
Documentación que se anexa				
Modalidad I (Transporte)				
21.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
21.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
21.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
21.4	Póliza de seguros que ampare la responsabilidad civil y ecológica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
21.5	Original y copia de recibo de pago de derechos correspondiente al trámite de transporte.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
21.6	Copia del permiso para el transporte en la modalidad de materiales y residuos peligrosos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
21.7	Copia de las tarjetas de circulación de cada vehículo que se propone, en la modalidad de materiales y residuos peligrosos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
21.8	Copia del dictamen de verificación de condiciones físico-mecánicas de la unidad, expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (modelos anteriores al 2005).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
21.9	Memoria fotográfica de los vehículos que se proponen para el transporte.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Modalidad J (Sistemas de Recolección y Transporte de Microgeneradores)		Sí	No	
21.10	Identificación oficial del responsable de la operación de los sistemas de recolección y transporte.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
21.11	Comprobante de domicilio del responsable de la operación de los sistemas de recolección y transporte.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
21.12	Tarjetas de circulación de cada vehículo que propone en la modalidad de materiales y residuos peligrosos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
21.13	Listado de nombre y domicilio de los microgeneradores pertenecientes al sistema de recolección y transporte de residuos peligrosos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
21.14	Original y copia de recibo de pago de derechos correspondiente al trámite.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	



**CONAMER**  
COMISIÓN NACIONAL  
DE MEJORA REGULATORIA

**Contacto:**

Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad  
de México. Tel. 01 800 0000 247 opción 3.



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-033

<sup>22</sup> Declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial, el firmante de este documento declara que toda la información aquí contenida es fidedigna y que puede ser verificada por la SEMARNAT, la que en caso de omisión o falsedad, podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones correspondientes.

Acepto

--	--

<sup>23</sup> Nombre y firma del solicitante o representante legal

<sup>24</sup> Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.



## CONAMER

COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

**Contacto:**

Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad  
de México. Tel. 01 800 0000 247 opción 3.



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-033

## Instructivo para el llenado del formato

### Indicaciones generales:

a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.

b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.

**Nota:** El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

#### I. Datos generales.

1. Lugar: Indicar el lugar, municipio o localidad, ejemplo: Ciudad de México.
2. Fecha: Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. NRA: Número de Registro Ambiental para personas físicas o morales, en caso de haber realizado algún trámite ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) este dato es solicitado con la finalidad de agilizar la recepción del trámite.
7. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
8. Sólo en caso de que se trate de una empresa o asociación, favor de anotar la denominación o razón social de la misma.
9. Escriba el nombre del representante legal, en caso de contar con alguno.
10. Escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones, en caso de contar con alguna.
11. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o alcaldía que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.
12. Anotar el domicilio de encierro de las unidades solicitadas.

#### II. Datos de información del trámite.

13. Describir los residuos peligrosos a manejar. Indicar el nombre del residuo de acuerdo al permiso de SCT, clave (UN), marque con una "X" en el espacio correspondiente el código de peligrosidad de los residuos (CPR), como son: C, R, E, Te, Th, Tt, l y B, para: corrosivo, reactivo, explosivo, tóxico ambiental, tóxico agudo, tóxico crónico, inflamable y biológico infeccioso, y M para la mezcla de residuos peligrosos con otros residuos que no lo sean, características físicas y biológicas.
14. Describir detalladamente la forma en que se recolectan y transportan los residuos, así como el envase, embalaje, la etiqueta utilizada para cada uno de ellos, medidas de seguridad y de protección personal implementadas durante la carga y descarga de los residuos.
15. Describir de acuerdo a las características físicas de los residuos y a los tipos de vehículos, la forma en que los residuos serán transportados de forma ambientalmente segura.

#### Modalidad I (Transporte)

16. Describir el o los vehículos a utilizar, señalando el tipo de unidad (caja cerrada, tolva, tanques, etc), capacidad de carga en toneladas, No. de placa, modelo, No. de serie, y No. de tarjeta de circulación.
17. Indique la propuesta de seguros o garantías financieras que, en su caso, se requieran en los términos de los Artículos 76 y 77 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

#### Modalidad J (Sistemas de Recolección y Transporte de Microgeneradores)

18. Los microgeneradores podrán organizarse entre sí para implementar los sistemas de recolección y transporte cuando se trate de residuos que contengan agentes infecciosos que les confieran peligrosidad, por lo que deberán proporcionar el nombre y domicilio del responsable de la operación del sistema de recolección y transporte.
19. Descripción de los métodos de tratamiento que se emplearán para neutralizar los residuos peligrosos y sitio donde se propone su disposición final.
20. Describir los vehículos que se utilizaran para el transporte de los residuos.

#### 21. Documentos anexos al formato

Deberá seleccionar la opción **Sí** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).

#### Modalidad I (Transporte)

- 21.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
- 21.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
- 21.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.

#### Contacto:

Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad  
de México. Tel. 01 800 0000 247 opción 3.



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-033

- 21.4 Póliza de seguro o garantía financiera, que ampare las actividades de manejo de residuos peligrosos, para cubrir la responsabilidad civil y ecológica, durante el desarrollo de las actividades, tomando en consideración el tipo de residuo y volumen.
- 21.5 Original y copia del recibo del pago de derechos correspondiente, conforme al Artículo 194-T de la Ley Federal de Derechos
- 21.6 Copia del permiso prestar el servicio de auto transporte federal de carga en la modalidad de materiales, remanentes y residuos peligrosos, adjuntando el permiso de inclusión de unidades y sustancias por cada unidad solicitada, describiendo en este último los residuos en forma específica y otorgados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- 21.7 Copia de las tarjetas de circulación de cada vehículo que propone, en la modalidad de materiales y residuos peligrosos, otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Artículo 80 fracción X de la Ley.
- 21.8 Copia del dictamen de verificación de condiciones físico-mecánicas vigente de la unidad, expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para aquellas unidades de modelos anteriores al 2010.
- 21.9 Anexo fotográfico, incluyendo las fotos delanteras, traseras y laterales, debiendo ser visibles las placas delantera y trasera.

**Modalidad J (Sistemas de Recolección y Transporte de Microgeneradores)**

- 21.10 Original y copia simple para su cotejo de identificación oficial del responsable de la operación de los sistemas de recolección y transporte.
  - 21.11 Original y copia simple para su cotejo del comprobante de domicilio del responsable de la operación de los sistemas de recolección y transporte.
  - 21.12 Original y copia simple para su cotejo de las tarjetas de circulación de cada vehículo que propone, en la modalidad de materiales y residuos peligrosos.
  - 21.13 Listado que contenga el nombre y domicilio de los microgeneradores que organizaron el sistema de recolección y transporte de residuos peligrosos.
  - 21.14 Original y copia del recibo del pago de derechos correspondiente, conforme al Artículo 194-T de la Ley Federal de Derechos.
22. Aceptación de la declaración bajo protesta de decir verdad.
  23. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
  24. Para ser llenado por la instancia receptora.

Fundamento jurídico: Artículo 48, Fracción I, II, IV, V, VI, VIII, IX, X, XIV y XVI del RLPGGIR, Artículo 49, Fracción IX del RLPGGIR, Artículo 50, Fracciones I, II, VI y VII del RLPGGIR, Artículo 15, párrafo segundo de la LFPA y Artículo 194-T de la LFD.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Oficina de Representación de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247, opción 3 (Oficinas Centrales) Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.  
Av. Ejército Nacional 223, Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.  
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.  
Correo electrónico: [contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx](mailto:contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx)  
Página electrónica: [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)